

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Edificio Santa Rosa P.H.
Demandado	Herederos indeterminados de Ángela García Castrillón
Radicado	05001 31 03 008 2019 00545 00
Decisión	Requiere
Interlocutorio	783

Se requiere, nuevamente, al vinculado Jesús Abel García Castrillón y a su apoderado judicial, para que den cumplimiento a lo ordenado en providencia del pasado 26 de enero de 2022 (pdf 08), en lo que respecta a informar en qué dirección puede ser notificada la señora Teresita del Niño Jesús García Castrillón, si existen otros herederos determinados de la señora Ángela García Castrillón, y si se ha abierto o no proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04